MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
GRUPO CONTRATOS HOCEN

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

AREAD-GUCON - 3.1

Bogotá, D.C., 31 de agosto de 2021

Servidor Misional En Sanidad Policial29
LUCY CALVO SANDOVAL; DIANA PAOLA MONCAYO GOMEZAL
Servidor Misional En Sanidad Policial29
KR 59 26 21
Bogotá, D.C.

Asunto: Notificación Supervisor Contrato 96-8-20995-21

Siguiendo instrucciones del señor Director Hospital Central Policía Nacional, se informa que el contrato que se relaciona a continuación el cual resulto del proceso de contratación que tiene por objeto **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL SUBGRUPO 3.3 SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION (CON APOYO TECNOLOGICO),** surtió los trámites de ejecución correspondientes, en consecuencia, se remite copia del Contrato Principal y carta de inicio para los fines pertinentes, así mismo el supervisor deberá consultar el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II con el fin de se realice la publicación de los informes de supervisión en dicha plataforma, así como los demás tramites a que haya lugar, de conformidad con lo siguiente datos:

DATOS DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO:	96-8-20995-21
CONTRATISTA:	ARTIUM S.A.S.
PLAZO DE EJECUCION:	Hasta el 17 de Diciembre de 2021 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra
PRESUPUESTO:	DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($17.000.000.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA

Por lo anterior deberá dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018 Por la cual se actualiza, "*modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 3049 de 2014*", respecto de las funciones que como supervisor deberá ejercer siendo estas de carácter administrativo, técnico, financiero y legal, encaminadas a verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales y la satisfacción de los intereses estatales, así mismo deberá dar cumplimiento a la guía "*GESTION CONTRACTUAL*" expedida por la Agencia Colombia Compra Eficiente con el ánimo de adelantar a través del SECOP II los tramites que en esta se determina.

Por lo anterior en caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: William Javier Moreno Sarmiento
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 80173918
Dependencia: Grupo Contratos Hocen
Unidad: Direccion De Sanidad
Correo: william.moreno3918@correo.policia.gov.co
31/08/2021 6:02:57 p. m.

Anexo: SI

KR 59 26 21
Teléfono:

www.policia.gov.co

Información Pública